

ACUSE

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

No. De Oficio: IAPA/DG/0505/2019

Asunto: Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y 71 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/2969/2019, mediante el cual solicita el Informe de Avance Trimestral correspondiente al período Enero-Junio 2019. Sirva encontrar anexo al presente el Informe solicitado en forma impresa y medio magnético, en los formatos oficiales debidamente requisitados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ACT. FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS MIRON
DIRECTOR GENERAL

04363

Elaboró:
ARM

Revisó:
TPF

Autorizó:
OHBO





INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Enero-Junio 2019

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE					OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO			
		SI	N/A	EXCEL	PDF		
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x			
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x			
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	x		x			
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2		N/A				
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		N/A				
APP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	x		x			
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		N/A				
RCR	EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO		N/A				
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		N/A				
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		N/A				
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	x		x			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		N/A				
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		N/A				
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		N/A				
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		N/A				
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		N/A				
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	x					
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	x					
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	x		x			
TOTAL							

Titular:

Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Director General

Responsable:

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordoñez
Coordinador de Administración y Finanzas

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

Titular:

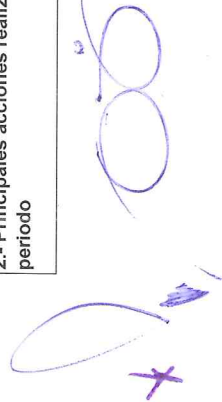
Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Director General

Responsable:

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordoñez
Coordinador de Administración y Finanzas

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	
Unidad Responsable del Gasto: Período:		26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Enero-Junio 2019	
DESCRIPCIÓN		EXPLICACIÓN	
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo		La variación se derivado de que los impuesto sobre nóminas, el impuesto sobre la renta retenido por salarios y las cuotas y aportaciones de seguridad social se enteran por medio de la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA) de acuerdo al convenio suscrito con fecha 26 de diciembre de 2017. Así mismo por la reducción de la plantilla del personal con motivo de la reestructuración del Instituto y los sueldos no cobrados por bajas; Así mismo los recursos programados no fueron ejercidos, en los conceptos siguientes: 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, 2200 Alimentos y utensilios, 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización, 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación, 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos, 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la reestructura orgánica del mismo. Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el PAT, se llevarán a cabo a partir del segundo semestre del ejercicio; los recursos programados no fueron ejercidos en los conceptos que a continuación se detallan: 3100 Servicios básicos, 3200 Servicios de arrendamiento, 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales, 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, 3700 Servicios de traslado y viáticos, 3800 Servicios oficiales y 3900 Otros servicios generales. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la reestructura orgánica del mismo. Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el PAT, se llevarán a cabo a partir del segundo semestre del ejercicio y derivado de que se encuentran en proceso de definición los programas sociales que se llevan a cabo en el Instituto, así como sus Lineamientos, Reglas de Operación y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		Dentro de las principales acciones se realizaron lo siguiente: • Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la refutación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México. • Se realizó el análisis de los resultados de la ENCODAT 2016-2017. • Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo. • Con base en las carpetas de investigación por narcomenudeo, el índice de Desarrollo Social (IDS) y la ubicación de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas, se georreferenciaron en mapas a nivel alcaldía. • Se diseñó el instrumento para el levantamiento de información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México. • Se realizó la prueba piloto del instrumento de levantamiento de información a niños entre 11 y 15 años, lo que permitió realizar ajustes necesarios al instrumento. • Se realizó el cálculo de la muestra para el levantamiento de cuestionarios para recabar información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en escuelas de nivel primaria y secundaria	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		• Se realizaron en el marco de la estrategia implementada por este Instituto para que los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) cumplan con el ordenamiento normativo vigente, durante el periodo enero - junio 2019, se realizaron 74 visitas de monitoreo a Centros de Atención de Adicciones, 16 visitas de supervisión, 13 visitas de verificación, 34 visitas para validar la procedencia del refrendo del Registro 12 visita de registro y 3 notificaciones de acuerdo 152 documentos.	



Unidad Responsable del Gasto:		26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	
Periodo:		Enero-Junio 2019	
DESCRIPCIÓN		EXPLICACIÓN	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		Dentro las principales acciones se realizaron lo siguiente: • Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la refutación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México. • Se realizó el análisis de los resultados de la ENCODAT 2016-2017. • Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo. • Con base en las carpetas de investigación por narcomenudeo, el índice de Desarrollo Social (IDS) y la ubicación de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas, se georreferenciaron en mapas a nivel alcaldía. • Se diseñó el instrumento para el levantamiento de información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México. • Se realizó la prueba piloto del instrumento de levantamiento de información a niños entre 11 y 15 años, lo que permitió realizar ajustes necesarios al instrumento. • Se realizó el cálculo de la muestra para el levantamiento de cuestionarios para recabar información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en escuelas de nivel primaria y secundaria	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		• Se realizaron en el marco de la estrategia implementada por este Instituto para que los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) cumplan con el ordenamiento normativo vigente, durante el periodo enero - junio 2019, se realizaron 74 visitas de monitoreo a Centros de Atención de Adicciones, 16 visitas de supervisión, 13 visitas de verificación, 34 visitas para validar la procedencia del refrendo del Registro 12 visita de registro y 3 notificaciones de acuerdo 152 documentos.	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		• Se llevó a cabo un curso con técnica expositiva, en el que se explica y exponen conceptos básicos, factores de riesgo, consecuencias de las adicciones y niveles de tratamiento basado en un trato igualitario con conductas de respeto ante la interculturalidad. El curso fue impartido por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional del Instituto para la Atención y Prevención en la Ciudad de México (no se ejerce presupuesto). • Se impartió el curso con Técnica expositiva de Prevención de adicciones en niños y niñas de 6 a 11 años, dirigido a estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social. • Se impartió el curso-taller Prevención de adicciones para niñas, niños y adolescentes, dirigido a personal docente, administrativo y tutores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con Técnica expositiva y práctica. • Con el objetivo de presentar el calendario de cursos-talleres (330) a los encargados y representantes legales de CAA's se realizaron 4 Reuniones con Centros de Atención de Adicciones (CAA's). • Inscripción a curso virtual. Después de la convocatoria hecha a través de la página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, del curso Introducción al Fenómeno del Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y Sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		• Se realizó la asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa, se atendió lo siguiente, a saber: • Se continúa diseñando una (1) guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones, en su modalidad de ayuda mutua de la Ciudad de México. Asimismo, se proporcionó asesoría técnica a cincuenta y siete (57) Centros de Atención de las Adicciones de las Ciudad de México, que derivan en ciento doce (112) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por ciento tres (103) hombres y veinticinco (25) mujeres. Se efectuaron doce (12) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa. • Se realizó la línea de acción para la inclusión social y comunitaria, mediante la orientación y aplicación de pruebas de tamizaje se canalizaron a sesenta y seis (66) personas a clínicas de tabaquismo para su atención y evaluación, así como a CAA's de los cuales veintinueve (29) son hombres y treinta y siete (37) mujeres.	

Unidad Responsable del Gasto:	26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2019
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	En atención a la línea de acción de espacios libres de humo de tabaco se emitió un dictamen favorable al centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios No. 33 instancia que cumplió con la elaboración e implementación de sus programas para la protección contra la exposición al humo de tabaco, así como resulta aprobatoria en la visita de evaluación que se llevó a cabo. Es importante señalar que además se han llevado a cabo cinco (5) visitas dos (2) previstas y tres (3) de cortesía, para identificar las áreas de oportunidades para el cumplimiento de su programa de atención, treinta (30) gestiones para el acompañamiento asesoría y seguimiento; se han revisado catorce (14) programas, así como actividades de difusión del proceso para obtener el reconocimiento como espacio 100% libre de humo. • En lo relativo a la línea de acción apoyo económico para la personas jóvenes 15 a 29 años en tratamiento de adicciones para la inclusión social en la Ciudad de México, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la Acción Institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que posibilite su inclusión social y comunitaria; la cual fue presentada para su discusión y aprobación al Consejo Directivo del IAPA. • En lo que toca a la línea de acción Fortalecimiento institucional para la revisión y asesoramiento para el desarrollo de los modelos de tratamiento, se efectuaron visitas a doce (12) Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivos de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa. • En lo concerniente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de fortalecer los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los Centros de Atención de las Adicciones en beneficio de los usuarios y sus familiares. En referencia al rubro de fortalecimientos de los servicios de atención móvil sobre las adicciones, se impartió un (1) taller a un Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, dirigido a personas usuarias de sustancias psicoactivas y familiares, en el que participaron doce (12) hombres y diez (10) mujeres. • Referente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil, se llevaron a cabo dieciséis (16) talleres de exposición de adicciones en diversos espacios educativos y públicos, como son: Escuela Secundaria 123, Cecyt 14, Cet 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una Iglesia, Cetis 10, Universidad de la República Mexicana, Plaza Aquiles Serdán, la Escuela Secundaria Federal 242 y Secundaria Técnica 117, ambas ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón; FEMSA Azcapotzalco, Alcaldía Cuauhtémoc y DICEXV.C. En dichas actividades se han atendido seiscientos treinta y siete (737) hombres y ochocientos tres (803) mujeres. • Atendiendo a la línea de acción fortalecer la participación de núcleos familiares en la prevención y tratamiento en el tema de adicciones, se continúa en la elaboración de la guía de atención familiar integral para prevención y tratamientos de las adicciones. • Respecto de la línea de acción fortalecimiento institucional para la atención integral telefónica asimismo, se brindó orientación a quinientos cuarenta y cuatro (544) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales cuatrocientos cuarenta y siete (447) fueron hombres y noventa y siete (97) mujeres. • En lo referente a la acción fortalecimiento institucional para atender solicitudes referidas por el poder Judicial para su valoración se atendieron a ochenta y seis (86) solicitudes del poder Judicial para la valoración adicto logia-toxicológica de personas, de las cuales setenta y dos (72) fueron hombres y catorce (14) mujeres canalizando a treinta (30) hombres y cuatro (4) mujeres para continuar con su tratamiento de rehabilitación.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	• 1.- Al 15 de marzo de 2019, la cifra de personas sensibilizadas en ferias de la salud que tuvieron lugar en Alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicas, modelos anatómicos y dípticos informativos, fue de 3480. • 2.- De enero a marzo de 2019 se han visitado 21 escuelas, entre planteles de educación básica, media superior y superior. La meta prevista en este rubro era de 20 planteles (personas) • 3.- Se han instalado 10 de 12 Consejos programados para finales de marzo de 2019 12 consejos (personas)
3.- Explicación general a las acciones realizadas con re-curso de origen federal.	NO APLICA

Titular:

Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón
Director General

Responsable:

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez
Coordinador de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5		
TOTAL GASTO CORRIENTE	51,483,059.94	16,890,991.59	14,453,524.90	14,453,524.90	-	2,437,466.69		
1000	28,505,264.80	11,027,231.42	8,651,183.59	8,651,183.59	-	2,376,047.83	A) Se presenta una variación derivado al cambio de administración y así mismo reducción de personal de estructura como de estabilidad laboral, en el cual se encuentra el recurso programado. B) Se presenta una variación derivado de que el impuesto sobre nominas, el impuesto sobre la renta retenido por salarios y las cuotas y aportaciones de seguridad social se enteran por medio de la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA) de acuerdo al convenio suscrito con fecha 26 de diciembre de 2017. Así mismo por la reducción de la plantilla del personal con motivo de la reestructuración del Instituto y los sueldos no cobrados por bajas.	
2000	5,689,413.60	66,621.76	52,863.19	52,863.19	-	-	A) Se presenta una variación debido a que los recursos programados no fueron ejercidos, en los conceptos siguientes: 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, 2200 Alimentos y utensilios, 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización, 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación, 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos, 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la reestructura orgánica del mismo. Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el PAT, se llevarán a cabo a partir del segundo semestre del ejercicio.	
3000	12,968,576.34	5,797,138.41	5,749,478.12	5,749,478.12	-	13,758.57	B) Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado se deben a que se encuentran en trámite de pago la adquisición de materiales de oficina y de productos alimenticios.	
							A) Se presenta una variación debido a que los recursos programados no fueron ejercidos en los conceptos que a continuación se detallan: 3100 Servicios básicos, 3200 Servicios de arrendamiento, 3300 Servicios profesionales, científicos y otros servicios, 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales, 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, 3700 Servicios de traslado y viáticos, 3800 Servicios oficiales y 3900 Otros servicios generales. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la reestructura orgánica del mismo. Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el PAT, se llevarán a cabo a partir del segundo semestre del ejercicio.	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México									
Periodo: Enero-Junio 2019									
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO		
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO		
							B) Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado se deben a que se encuentran en trámite de pago los servicios de impresión, profesionales, de conservación y mantenimiento al edificio, impuestos y derechos y otros impuesto de una relación laboral.		
4000	4,319,805.20	-	-	-	4,319,805.20	47,660.29	A) Se presenta una variación derivado de que se encuentran en proceso de definición los programas sociales que se llevan a cabo en el Instituto, así como sus Lineamientos, Reglas de Operación y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.		
TOTAL GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	B) No hay variación		
1000	-	-	-	-	-	-			
2000	-	-	-	-	-	-			
3000	-	-	-	-	-	-			
5000	-	-	-	-	-	-			
6000	-	-	-	-	-	-			
7000	-	-	-	-	-	-			
TOTAL URG (12)	51,483,059.94	16,890,991.59	14,453,524.90	14,453,524.90	34,592,068.35	2,437,466.69			

Handwritten signature and initials in blue ink.



Período: Enero-Junio 2019

PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación con el presupuesto es debido a que la Subdirección de Recursos Humanos esta en mesas de trabajo para determinar los montos para los procesos administrativos de contratación y a la programación de la impartición de los cursos en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género; por ente no hay avance físico con respecto a la meta física para este trimestre.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción			
METAS										
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	2	-	-	183,621.00	183,621.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo: Actualización del Programa Interno de Protección Civil, así como capacitar al personal de este instituto para prevención de algún siniestro natural

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación con el presupuesto es debido a que la Subdirección de Recursos Humanos está en mesas de trabajo para determinar los montos de los cursos que se darán en este ejercicio 2019, capacitando al personal del Instituto en material de protección civil, por ende no hubo avance físico con respecto a la meta física para este trimestre.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ENERO-JUNIO 2019

Período: Enero-Junio 2019

Propuesta de Políticas Públicas para mejorar la Atención de las Adicciones

Acciones Realizadas:

- 1.- Colaboración con especialistas de diferentes instituciones para la elaboración de documentos normativos que permitan regular las acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.
- 2.- Publicar y difundir investigación de carácter epidemiológico y socio epidemiológico que permita conocer la situación del consumo actual, factores asociados daños y consecuencias; a través de publicaciones.

Se realizó el análisis comparativo entre los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017 con otros países.

Se Diseñó instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo y demás miembros de la sociedad civil.

1.- Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la refutación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.

3.- Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo.

5.- Se diseñó el instrumento para el levantamiento de información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México.

7.- Se realizó el cálculo de la muestra para el levantamiento de cuestionarios para recabar información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en escuelas de nivel primaria y secundaria

La Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo de Centros de Atención de Adicciones- realizaron 51 visitas de monitoreo, 17 visitas de supervisión y 3 de verificación a Centros de Atención de Adicciones (CAA's), se emitieron 9 Registros, 28 revalidaciones de Registro y se atendieron 10 quejas 118 documentos.

La Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional realiza las siguientes acciones:

Actividades incluidas en la Línea de Acción Fortalecimiento Institucional a la Profesionalización, desarrollo de procesos formativos así como acciones de 31 cap

Con respecto a periodo abril-junio realizo un curso con técnica positiva, en el que se explico y exponen conceptos básicos, factores de riesgo, consecuencias de las adicciones, el curso es impartido por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Intermunicipal del Instituto para la Atención y Prevención en la Ciudad de México, (no se elere presupuesto).

Se imparte el curso con Técnica expositiva de Prevención de adicciones en niños y niñas de 6 a 11 años, dirigido a estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Con el objetivo de presentar el calendario de cursos-talleres (330) a los encargados y representantes legales de CAA's se realizarán 4 Reuniones con Centros de Atención de Adicciones (CAA's).

Inscripción a curso virtual. Después de la convocatoria hecha a través de la página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones al Fenómeno del Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y Sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	---------------------	----------------------------

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variaciones se debe a que fue menor el número de documentos que se tenían programados para la realización de difundir la prevención contra las adicciones; con respecto al presupuesto se llevaron a cabo los pagos de nóminas siden de estructura y nómina 8 estabilidad laboral, así como pagos de gasto de operación para atender las necesidades de esta Entidad.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Período: Enero-Junio 2019

Objetivo: Durante el primer trimestre del 2013, llevar a cabo acciones encaminadas a fortalecer los servicios de atención por el uso de sustancias psicoactivas en espacios públicos y privados a fin de coadyuvar en los procesos de inclusión social de la población consumidora. Información y orientación sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Prevención de las adicciones y promoción de la salud en contextos escolares de educación básica y medio superior de la Ciudad de México, Instauración de los Consejos en Alcaldías.

Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria brinda asistencia técnica, se diseñó una (1) guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones de ayuda mutua de la Ciudad de México que se encuentran realizando el trámite de registro del IAPA, se proporcionó asesoría técnica a 12 Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, los cuales estuvieron representados por diez (10) hombres y dos (2) mujeres y, se efectuaron visitas a tres (3) Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a dos (2) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa. 16 Personas.

Relativo al apartado de vinculación de solicitudes del poder judicial para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas, se atendieron cincuenta y seis (56) solicitudes del Poder Judicial para la valoración adicto lógica-toxicológica de personas, de las cuales cuarenta y siete (47) fueron hombres y nueve (9) mujeres, canalizando a dieciséis (16) hombres y una (1) mujer para continuar con su tratamiento de rehabilitación. Total 56 solicitudes (personas).

En referencia al periodo enero-junio se realizó a asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa, se atendió lo siguiente, a saber:

Se continua diseñando una (1) guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones, en su modalidad de ayuda mutua de la Ciudad de México. Asimismo, se proporcionó asesoría técnica a cincuenta y siete (57) Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en ciento doce (112) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por ciento tres (103) hombres y veinticinco (25) mujeres.

Se efectuaron doce (12) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.

Respecto de brindar asesoría a 9 CAA's para el reconocimiento del CONADIC durante el período que se informa, no hubo solicitudes al respecto, en relación a la línea de acción para la inclusión social y comunitaria, mediante la orientación y aplicación de pruebas de tamizaje se canalizaron a sesenta y seis (66) personas a clínicas de tabaquismo para su atención y evaluación, así como a CAA's de los cuales veintinueve (29) son hombres y treinta y siete (37) mujeres. En atención a la línea de acción de espacios libres de humo de tabaco se emitió un dictamen favorable al centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios No. 33 instancia que cumplió con la elaboración e implementación de sus programas para la protección contra la exposición al humo de tabaco, así como resulta apropiatoria en la visita de evaluación que se llevó a cabo. Es importante señalar que además se han llevado a cabo cinco (5) visitas dos (2) previstas y tres (3) de cortesía, para identificar las áreas de oportunidades para el cumplimiento de su programa de atención, treinta (30) gestiones para el acompañamiento asesoría y seguimiento; se han revisado catorce (14) programas, así como actividades de difusión del proceso para obtener el reconocimiento como espacio 100% libre de humo, y la elaboración de material de difusión.

En lo relativo a la línea de acción apoyo económico para las personas jóvenes 13 a 29 años en tratamiento de adicciones para la inclusión social en la Ciudad de México, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la línea de acción, en el marco de la estrategia de difusión institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que les permita mejorar su calidad de vida y reintegrarse a la sociedad. Asimismo, se elaboró el contenido de la línea de acción, en el marco de la estrategia de difusión institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que les permita mejorar su calidad de vida y reintegrarse a la sociedad. Asimismo, se elaboró el contenido de la línea de acción, en el marco de la estrategia de difusión institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que les permita mejorar su calidad de vida y reintegrarse a la sociedad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2019

EJE (2)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
Por lo que hace a brindar asesoría a 9 CAA's para el reconocimiento del CONADIC, durante el periodo que se informa, no hubo solicitudes al respecto. En lo concerniente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de fortalecer los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los Centros de Atención de las Adicciones en beneficio de los usuarios y sus familiares, en referencia al rubro de fortalecimiento de los servicios de atención móvil sobre las adicciones, se impartió un (1) taller a un Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, dirigido a personas usuarias de sustancias psicoactivas y familiares, en el que participaron doce (12) hombres y diez (10) mujeres. Referente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil, se llevaron a cabo dieciséis (16) talleres de exposición de adicciones en diversos espacios educativos y públicos, como son: Escuela Secundaria 123, Cecyt 14, Cet 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una Iglesia, Cels 29, Cels 10, Universidad de la República Mexicana, Plaza Aquiles Serrán, la Escuela Secundaria Federal 242 y Secundaria Técnica 117, ambas ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón; FEMSA Azcapotzalco, Alcaldía Cuauhtémoc y DICEV.C. En dichas actividades se han atendido setecientos treinta y siete (737) hombres y ochocientos tres (803) mujeres. Atendiendo a la línea de acción fortalecer la participación de núcleos familiares en la prevención y tratamiento en el tema de adicciones, se continúa en la elaboración de la guía de atención familiar integral para prevención y tratamientos de las adicciones. Respecto de la línea de acción fortalecimiento institucional para la atención integral telefónica asimismo, se brindó orientación a quinientos cuarenta y cuatro (544) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales cuatrocientos cuarenta y siete (447) fueron hombres y noventa y siete (97) mujeres. En lo referente a la acción fortalecimiento institucional para atender solicitudes referidas por el poder Judicial para su valoración se atendieron a ochenta y seis (86) solicitudes del poder Judicial para la valoración adicto logia-toxicológica de personas, de las cuales setenta y dos (72) fueron hombres y catorce (14) mujeres canalizando a treinta (30) hombres y cuatro (4) mujeres para continuar con su tratamiento de rehabilitación. La Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones realiza las siguientes acciones: 1.- Al 15 de marzo de 2019, la cifra de personas sensibilizadas en ferias de la salud que tuvieron lugar en Alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicas, modelos anatómicos y dípticos informativos, fue de 3480. 2.- De enero a marzo de 2019 se han visitado 21 escuelas, entre planteles de educación básica, media superior y superior. La meta prevista en este rubro era de 20 planteles (personas) 3.- Se han instalado: 10 de 12 Consejos programados para finales de marzo de 2019 12 consejos (personas) Realizaron ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos de 1302 para el segundo trimestres abril-junio; se visitaron 42 escuelas que fueron programadas, se instalaron 14 consejos en materia de Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como la sensibilización de 71 personas con discapacidad. La Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional realiza las siguientes acciones: Capacitación y sensibilización a estudiantes de bachillerato técnico en principios básicos del fenómeno de las adicciones cursos que se dieron a 24 estudiantes Actividades incluidas en la Línea de Acción Fortalecimiento Institucional a la Profesionalización, desarrollo de procesos formativos, así como acciones de 31 capacitaciones en materia de adicciones. 1 curso de capacitación de principios básicos en materia de adicciones a un total de 55 personas. Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas se debe a que se realizó un menor número de personas con la contratación de servicios, de los que tenían considerados en la meta programada, con respecto al presupuesto se llevaron a cabo los pagos relacionados con servicios profesionales análisis y sistematización.							

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
103,147,518.00	103,147,518.00	-	-

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
No Aplica					



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2019

Asignaciones Previstas en el Artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DG	OR	ACCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACION Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
(3)								ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
	(3)											
		(3)										
			(3)									
				(3)								
					(3)							
						(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
							TOTAL URG (10)					

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Hand-drawn sketches of a 4x4 grid, a vertical oval, and a horizontal oval.



ENERO-JUNIO 2019

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Enero-Junio 2019 Del 1 de enero al 30 de junio de 2019 (PESOS)						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	57,868,665.00	-	57,868,665.00	11,075,076.49	8,692,328.07	46,793,588.51
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	57,868,665.00	-	57,868,665.00	11,075,076.49	8,692,328.07	46,693,588.51
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	100,000.00	-	100,000.00	-	-	100,000.00
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	57,868,665.00	-	57,868,665.00	11,075,076.49	8,692,328.07	46,793,588.51

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PER(ODO): enero-junio

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX			CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMAD	
13.06.01	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2	3	4		Propuesta de Política Pública para 400 mejorar la Atención de las Adicciones.	-	-	Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de verificación a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's), para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos.
TOTAL URG							-	-	-

[Firma manuscrita]



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
PERÍODO: enero-junio

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/S/F/A/I	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
13. Derecho a la Salud	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2/3/4/400		(6)	(6)	(6)	(6)

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.						
Nombre del Indicador:	Procedimiento administrativo mediante visitas a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) para que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009.						
Método de Cálculo:	(acciones realizadas / acciones programadas) * 100 = %						
Sustitución de Valores:	(254 / 209) * 100 = 98.33 %						
Frecuencia del Indicador:	Trimestral.						
Línea Base:	254 Visitas a Centros de Atención de Adicciones (CAA's) de la Ciudad de México.						
Meta:	209						
Valor al concluir el período de estudio:	121.5%						
Valor en el mismo período del año anterior:	121.5%						
Interpretación al cambio de valores:	Debido al cambio de administración en el gobierno de la Ciudad de México, el seguimiento e instrumentación del procedimiento administrativo para regular y normar los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) de la Ciudad de México, inició en la tercer semana del mes de enero de presente año, lo provocó una merma en los resultados alcanzados del 1.67 %, con respecto a la meta ponderada en el Programa Anual de Trabajo (PAT).						
Medios de Verificación:	Registros internos que obran en cada expediente administrativo.						

GRUPOS DE ATENCIÓN					
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada			TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	
Mujeres	250	0	29	13	42
Hombres	2800	7	404	416	859
TOTAL	3050	7	433	429	901



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: enero-junio

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	AI	ORIGINAL	PROGRAMAD	EJERCIDO	
29.02.06	Diseñar e implementar un paquete de acciones afirmativas definidas por cada uno de los derechos llave (educación, trabajo, salud, igualdad)	2	3	4	Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México	0	0	Participación en do sesiones del Consejo establecido por el Protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México.
								Participación de la Direccion de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria en la Feria de Servicios que se llevó acabo en la Plaza Aquiles Serdán, se porporcionó orientación en materia de adicciones a la población en situación de calle, así como refernecia a diferentes Centros de Atención de las Adicciones.
								Aplicación de tamizajes para identificar el nivel de xonsumo, y en su caso, referenciar a los usuarios a los Centros de Atención de Adicciones.
TOTAL URG								



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS						
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México						
PERÍODO: enero-junio						
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FIVE/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componentes
Derecho de las poblaciones callejeras	29.01.06 Diseñar e implementar un paquete de acciones afirmativas definidas por cada uno de los derechos llave (educación, trabajo, salud, igualdad).	2/3/4/401		x		
Objetivo de la Estrategia o Derecho: Diseñar e implementar un paquete de acciones afirmativas definidas por cada uno de los derechos llave (educación, trabajo, salud, igualdad).						
Nombre del Indicador: Número de personas de poblaciones callejeras atendidas por cada acción afirmativa respecto al total de personas de las poblaciones callejeras.						
Método de Cálculo: (Número de personas de poblaciones callejeras atendidas por acción afirmativa/total de personas de poblaciones callejeras de la acción afirmativa)*100=%						
Sustitución de Valores: (50/289)*100=0%						
Frecuencia del Indicador: Anual						
Línea Base: El PDHCDMX 2016-2020 no establece cifras precisas sobre población callejera.						
Meta: Atender a 289 personas del grupo de poblaciones callejeras.						
Valor al concluir el periodo de estudio: 17.30%						
Valor en el mismo periodo del año anterior: Sin antecedentes comparativos.						
Interpretación al cambio de valores: Sin antecedentes comparativos.						
Medios de Verificación: Informe Anual.						
GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas	TOTAL
Mujeres	0	0	8	2	0	10
Hombres	0	0	19	21	0	40
TOTAL	0	0	27	23	0	50

[Handwritten signature]



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: enero-junio

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS			
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL		PROGRAMAD	EJERCIDO	
13.06.01	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2								Para el Fortalecimiento en acciones de capacitación en materia de adicciones se da un curso con técnica expositiva, en el que se explica y exponen conceptos básicos, factores de riesgo, consecuencias de las adicciones y niveles de tratamiento basado en un trato igualitario con conductas de respeto ante la interculturalidad. El curso es impartido por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional del Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). No se ejerce presupuesto	
		3									
		4									
	TOTAL URG (8)				400	Propuestas de Políticas Públicas para mejora de la Atención de las Adicciones	0	0	0		



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS						
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México						
PERÍODO: enero-junio						
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FII/FS/IAI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente
Derecho de Salud	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2/3/4/400		2385	335	Personas
Actividades						
Capacitaciones						
Objetivo de la Estrategia o Derecho:						
Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias Psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada						
Nombre del Indicador:						
Personas						
Método de Cálculo:						
Sustitución de Valores:						
Frecuencia del Indicador:						
Trimestral						
Línea Base:						
2385						
Meta:						
2385						
Valor al concluir el periodo de estudio:						
335						
Valor en el mismo periodo del año anterior:						
0						
Interpretación al cambio de valores:						
Conforme al Objetivo de la Estrategia del Derecho a la Salud, este año se implementa en el fortalecimiento						
Medios de Verificación:						
Archivos de concentración del IAPA						
GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas	
Mujeres	300	0	66	109	6	181
Hombres	300	0	43	94	17	154
TOTAL	600	0	109	203	23	335

Handwritten signature and initials in blue ink.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: enero-junio

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	AI	SF	ORIGINAL	PROGRAMAD	EJERCIDO	
13.06.01	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2	3		4	0	0	0	Se realizaron ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos de 1302 para el segundo trimestre abril-junio; se visitaron 42 escuelas que fueron programadas, se instalaron 14 consejos en materia de Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como la sensibilización de 71 personas con discapacidad en un total enero-junio 4782
TOTAL URG (8)									

[Firma manuscrita]



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS						
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México						
PERÍODO: enero-junio						
Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FII/FS/IAI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente
Derecho de Salud	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2/3/4/401				
Objetivo de la Estrategia o Derecho: Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.						
Nombre del Indicador: Población atendida en acciones de prevención de adicciones y promoción de la salud						
Método de Cálculo: Número de personas atendidas/número de personas programadas						
Sustitución de Valores: 4782 personas atendidas/1.500 programadas x100=348.8%						
Frecuencia del Indicador: Trimestral						
Línea Base: 8,513 personas atendidas en 2018						
Meta: 1,500 trimestral						
Valor al concluir el periodo de estudio: 1302 personas atendidas						
Valor en el mismo periodo del año anterior: 27,626 enero-junio de 2018						
Interpretación al cambio de valores: Se establecieron metas accesibles con base en la capacidad de respuesta de la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones						
Medios de Verificación: Reportes fotográficos, informes de resultados y listas de asistencia						
GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas	
Mujeres	4,687,003	702	1574	429	122	2827
Hombres	4,231,650	836	648	395	76	1955
TOTAL	8,918,653	1538	2222	824	198	4782

[Handwritten signature]